

LA ASIMETRÍA «HEMOS»/«HABEIS»

EUGENIO DE BUSTOS GISBERT
JESÚS MORENO BERNAL
Universidad Complutense

INTRODUCCIÓN

En esta comunicación intentamos estudiar algunos aspectos de la irregularidad paradigmática representada por la asimetría *hemos/habéis*, desde una perspectiva histórica.

Este es el único verbo español en el que no es predecible el resultado de la quinta persona a partir del de la cuarta y, en ese sentido, es el caso extremo de irregularidad dentro de la excepcionalidad representada por este tipo de verbos.

Por ello creemos necesario un análisis del proceso en virtud del cual se ha llegado a esta distorsión estructural. Parece necesario atender, siquiera brevemente, a las siguientes tareas:

a) Presentar la evolución de las formas del verbo *HABERE* en las lenguas románicas, comparando las soluciones castellanas con las de las lenguas geográficamente próximas y estructuralmente afines.

b) Analizar las diferentes explicaciones que se han dado a esa alternancia; es decir, establecer el estado de la cuestión.

c) Estudiar las documentaciones medievales y de los siglos de Oro, a fin de esbozar, en la medida de lo posible, la cronología de las formas implicadas.

d) Formular una interpretación alternativa si ello fuera necesario y posible, o bien apoyar con nuevos argumentos alguna de las ya defendidas.

En la medida en que este análisis supera con mucho los límites de una comunicación, centraremos nuestras reflexiones en algunos de los aspectos más significativos y procuraremos presentar las bases de un trabajo de mayor alcance que estamos realizando.

1. EVOLUCIÓN DE *HABERE* EN LAS LENGUAS ROMÁNICAS

Es llamativo el que un paradigma tan regular como el del verbo *HABERE* haya evolucionado hacia paradigmas tan irregulares en las lenguas románicas.

La evolución del verbo *HABERE*, y muy especialmente de las formas del presente de indicativo, es uno de los puntos clave en la historia de la morfosin-

taxis románica, pues, además de su continuidad como verbo pleno, compitiendo generalmente con los derivados de *TENERE*, entra en algunas de las modificaciones más importantes que sufre el sistema verbal latino:

- la expresión del futuro mediante una perífrasis de infinitivo + *habeo*;
- la expresión de la anterioridad con una perífrasis de *habeo*+participio;
- la expresión de la existencia mediante el empleo de la tercera persona singular de *habere*, generalmente acompañada de un elemento locativo; — la expresión de la obligación mediante perífrasis con *HABERE*.

Es decir, *HABERE* en la mayoría de las lenguas románicas entra a formar parte de la expresión de algunos ámbitos básicos de la comunicación¹.

Evidentemente, los gérmenes de estas transformaciones se encontraban ya en latín. Testimonios como:

tempestas illa tollere habet totam paleam
metuo enim ne ibi vos habeam fatigatos
habet in Bibliotheca Ulpina librum elephantinum²

son sobradamente conocidos y nos eximen de la búsqueda de más documentación.

Como consecuencia de una mayor frecuencia de uso y de su empleo enclítico o proclítico, las formas del presente de indicativo (y también las del imperfecto) del verbo *habere* sufren un gran desgaste fonético.

A grandes rasgos (sin descender a un tratamiento pormenorizado) los resultados en las lenguas románicas tienen las siguientes características:

a) Como verbo pleno:

- desaparición en las formas fuertes de la -b- intervocálica y posterior reducción de los elementos vocálicos restantes;
- conservación de dicha -b- en las formas débiles.

b) Como integrantes de las formas de futuro analítico:

- las formas fuertes presentan por lo general idéntica solución que la que hemos visto como verbo pleno;
- las formas débiles evolucionan como las fuertes, es decir, pierden la -b- y reducen las vocales resultantes (o si se prefiere, pierden la sílaba *hab*).

¹ Obsérvese de paso que en español la presencia de *HABERE* es más constante que en otras lenguas: *haber*+participio terminará invadiendo el terreno de *ser* con los verbos intransitivos, la existencia se expresa con *habere* no con *esse* como en italiano, son varias las perífrasis obligativas, *hay que*, *haber*+*de*+infinitivo, etc.

² Cfr. Väänänen, v (1968), § 296, 300, 303.

Desde otro punto de vista, y centrándonos en las dos formas que nos interesan, nos encontramos que en la mayoría de las lenguas románicas los derivados de *habemus* y de *habetis* presentan dos soluciones:

- combinados con el infinitivo para la formación del futuro, han evolucionado de acuerdo con las demás formas del paradigma;
- en los demás casos (como verbo pleno, como auxiliar del participio, en perífrasis obligativas, etc.) presentan una forma más conservadora.

Podemos ejemplificar con las formas del provenzal y del italiano estándar:

cantarái	cantarás	cantará	cantarém	cantarétz	cantarán
ai	as	a	avem	avetz	an
canterò	canterai	canterà	canteremo	canterete	canteranno
ho	hai	ha	abbiamo	avete	hanno ³
			(avemo)		

Esta situación de dos formas diferentes, forma «abreviada» en el futuro y forma «plena» en los demás casos, es la habitual en la Romania; las alteraciones más significativas aparecen en:

a) Dialectos italianos:

Emo / ete por *avemo* (o *abbiamo*) / *avete* aparecen en muchos dialectos italianos, tanto toscanos como septentrionales y meridionales: «ete un par d'occhi che paion stelle»⁴.

b) La Península Ibérica:

En Portugués pueden alternar las formas *hemos / heis* con las más habituales *havemos / haveis* en formas que no son de futuro.

En catalán también alternan *hem / heu* con *havem / haveu*. En castellano *hemos* ha pasado al ámbito de *habemos*, y este fenómeno supone una peculiaridad que nos proponemos estudiar.

2. LA ASIMETRÍA DEL CASTELLANO

En el paradigma actual del presente de indicativo de *haber* encontramos una cierta asimetría entre las formas de la primera y la segunda persona del plural. Esta asimetría la podemos enfocar desde distintos puntos de vista:

a) *hemos* frente a *habéis*: contracción o no de las dos primeras sílabas del étimo;

b) *he/hemos* frente a *has/habéis*: correlación paradigmática en el primer caso, pero no en el segundo;

c) *hemos/cantar-emos* frente a *habéis/cantar-éis*: idéntica forma que en el futuro en el caso de *hemos*, pero no en el de *habéis*;

³ No entramos a considerar aquí las evoluciones específicas de cada lengua, como la adopción de la forma del subjuntivo por parte del italiano, o la desinencia *-ons* del francés.

⁴ Cfr. G. Rohlfs (1949), § 541.

d) continuidad de la forma del español medieval en *habéis* (con las alteraciones fonéticas consabidas), frente a la desaparición de *avemos* y su sustitución por el elemento que interviene en la formación del futuro *hemos*.

El presente de indicativo del verbo *haber* en español medieval y todavía en el clásico podía aparecer:

1) como verbo pleno con un valor semántico equiparable a los actuales 'tener', 'poseer';

2) como verbo auxiliar para la formación de los tiempos compuestos con el participio pasado, con la particularidad de que su posición no estaba fijada: podía preceder o seguir al participio;

3) como elemento auxiliar en las combinaciones perifrásticas *aver de + infinitivo* y *aver a + infinitivo*.

4) como verbo auxiliar para la formación del futuro con el infinitivo, que podía aparecer en forma trabada (*amaré*) o abierta (*amar [pronombre] é*);

5) además, en la tercera persona, para expresar la existencia en un determinado lugar⁵.

Las formas de la cuarta y quinta persona para cada uno de estos usos (al margen, lógicamente, del señalado en último lugar) eran las siguientes:

en la formación del futuro: *(h)emos*, *(h)edes*;

en los demás casos: *avemos*, *avedes*.

Posteriormente se produce la sustitución de la forma *avemos* por *hemos* en los casos que no son de futuro, o lo que es lo mismo la aparente invasión de la forma *hemos*, que forma parte del futuro, en el terreno de *avemos*.

3. INTERPRETACIONES DE LA ASIMETRÍA

Pocas son las referencias bibliográficas que poseemos sobre la asimetría *hemos / habéis*, tanto desde una perspectiva sincrónica como diacrónica. Buena prueba de ello es que un trabajo tan completo como el de Lloyd (1987) no modifica sustancialmente opiniones anteriores, ni ofrece referencias específicas recientes.

Sin duda, esto es así por la existencia de problemas mucho más importantes y atractivos relacionados con la historia del verbo *haber*, que podrían resumirse en cuatro apartados: *a)* los usos de *haber* en la formación del futuro y condicional románicos⁶; *b)* la utilización de *haber* en perífrasis obligativas⁷; *c)* la alternancia *haber / tener* en la expresión de la posesión⁸, y *d)* la alternancia de *ser* y *haber* como auxiliares de pasado⁹.

⁵ Cfr. J. Moreno Bernal (1978).

⁶ Cfr. Butler (1969), Company (1983), Rossi (1975), Manzack (1974), Rohlf's (1922), Schede (1987), Valesio (1968) y (1969), etc.

⁷ Cfr. Gómez Manzano (1991), Luna Traill (1980), Yllera (1980), etc.

⁸ Cfr. Seifert (1930), Chevalier (1977).

⁹ Cfr. Benzig (1931), Berchem (1973), Company (1985), Pellen (1979) y (1984), Vincent (1982), etc.